STUIVIUIUIUIUIUIUIUIUI NOROSUSION ON ONOSONO SUN SELLO 4? ANO DE 40. MRS. .1822. ØINININININININININI materi internition ula Vala or Ayuntamientos de leva N.y.L. Universidad de levo a veinne y uno de Abril de mil ochocientos veinne y dos : se funtamon tienen De uno y los tumbre los senones d' Lui grania or Ganbirn Ale, J. Jose Cum or Commonarin y D" Matheo de Arreche Regidones y. J. Janthiavo Manichalan Pura Sindico mayor y mas sana parte de los Individuos de quienes se compone el Ayuntaniento Construcional de Gita citada buiva. sidas, y por anos in d'infrascripto decretario acondanon lo riquiente Se hiro lectura De un oficio del 10 mondence de estas Provinciaj Bacongadas Aha 18 de Mauro ultimo cu que dice que la Considución de Courino, de essa Universidad correspondience al año conomico of Empere en l' de Justio Del parado De 1821. y concluina en do de Jusio proximo 6, de la Cancidad de 4196 D. on en lugar de la mitad que repario la Diputad Provincial y que se disponse el paso de esta cantidad: Entenador non sur mines q'e se le emitie al son xepe politice superion Provincia con tha 15. Del corriente que no ve atrenia este ilyuntan à Repantin ni gravar mieramente los Consumos para cubrin lita Contri busion viendo la miseria De los Vecimos or Este Pueblo que la mayo te se hallon attendos à la muy conta gamania de la perca ; y que Ale dificultoro annel cobran la mital à perar de que que puertos tres 2. v. en anoba de trio, dos timo en libra de Came y otros ou min en crumbre a Aquandiente por la Grage Cente a Ertos licong. Se lego tam. la tr.º onn de lo. de Marro ultimo sobre Estableumiento De beneficencia, como an mirmo la ciantar De la Piqueración Provincial lobre lo mismo, y digenon by mind, que con tha 15. del corrience se le Geni tio'ai for fete politico la falta Del Reglamento en esta Oniversidad el, fue mandado por the fenor a los Demas Pueblos de su Districto 19 Embiare tambien a' este Ayuntamiento para En la vista toman conceptondience medidas, pero que have hoy no re le ha remitido. Yqualmente se hiso levuna de la Circular de dho son sete político que En sutancia dice que para el dia 30. à cre pres se entreguen las Cuenta, de Proprios y antituios de los anos de 1820 y 21 y 9. en caro de no hacerlo ari que Dan semaladas é impuestas las multas de la diez Dud; a cada Aquitante con inclusion de la Secretarie y Depositario que ha ce y acordanon hu mind, hacen publican del Pulpito The Circulan yarando ai mas Oficion insistando à que midan Thas Cuentas à longue deban hacerlo. Ari mirmo entendos sus modos del Opicio Del por Intendente de Estys Provincias fina 28. de Manso ultimo y De otro de J. Manuel Gerceno miembro de la Admaña Nacional de San Sebartian En que hacen pre Sense se paquen las Contribuciones, acordanon hacen publican dere king et Pulpite De la Igleric Parrisquial. Los N. S. Martin Jose De Aramburn y S. Hedro Jo

i Daranos beanos a esta miseridad beedores nombrados en Ayundam to de 25 de Mario ultimo para la Hoision De la Cu-chon preservada por 8º fore Andre. De Aquirre de la Contribución que cobrio el año de 1818 Erigide para Eritar el remisio personal que cobrio el año de 1818 Erigide para Cuenta conta Censura en el Memplaro del Cario, presentanon de Cuenta conta Censura Suya sinque hubieren puerto reparo alguno , y ve acordo man dan a'tar E. J. Diputación Prosoncial copiando antes En el Libro Corniente & Cuentas que aun no ha Entregado elles Ale. 4 que se le pare Oficio al efecto, inconporandore al mirmo triempo à Je presentanon fron J. Miolas Mamon De Alzate, J. Pedro Esta acta el Memorial & Tho Voie de Itendia 43ª pore Ignació de Amiera Preste las cuentas de la fontribuier Construcción Del mero Juego de pelora, y aun-daron Im mind, paren esta Cuenta, à la 11. 5ª Itaniano Pribed daron Im mind, paren esta Cuenta, à la 11. 5ª Itaniano Pribed y De Manuel ce Elquiance que por tredones, ve les nombras en este arto y essemando su Censura debuebran à este élyuntam. este arto y essemando su Censura debuebran à este élyuntam. teniendo presente los Veibos originales q? tienen los Arrienos de Dho Serion In Martin fire de Atambum presento un Vaper de Declanación hecha por S. Jose Atutorio de Aquine sein las cantidades De M? g. franques De la propio mota en presencia De The Anambum fiel de they y De Fri Thiolar Mamon De Alzare Capitan Cabo Capitulan de esta Vinivenidad en 15, de Manso de 1821. en elque confierad Des al citado Aquine Sein q? la Universidad se halla sinfon. Dog y Vodeada or muchicima Obligaciones y que vaya pa-Igando The cantidad Segun le primitan su interesei, y que Bho Papel se annine a' Esta acta (on to qual se dio fin a' este sunte q? la finnanon esta acte de loj Señones Concurrentes los que sabian de que centifico y framo Sam yo ell'eccetario. = Ferrado = Cre - Contribu -Lun Ma de Garbine Santiago de Manuchatan cion = que = To valgan # Iné Ign? de Manterola